



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501335
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Centro de Enfermería Salus Infirmorum, Facultad de Enfermería, Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Sede de Jerez
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda hacer públicos los miembros de la comisión de coordinación de las CGC, en cuanto esté constituida.

Justificación: Se han publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad (<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama>) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://enfalgeciras.uca.es/miembros-comision-intercentro/>)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en funcionamiento de la comisión de coordinación de las CGC de los diferentes centros.

Justificación: Se han publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad (<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama>) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://enfalgeciras.uca.es/miembros-comision-intercentro/>)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incluir un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del Plan de Mejora del Título.

Justificación: El Sistema de Garantía de Calidad incorpora el procedimiento P14 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO. Los distintos informes de seguimiento posteriores analizan la sostenibilidad del Título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Justificación: Se ha implementado un procedimiento para analizar la satisfacción de los implicados en el programa de movilidad. Los valores de los indicadores son altos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar los resultados de las Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, así como de su capacidad para cubrir las necesidades de formación del profesorado.

Justificación: Si bien se puede considerar la recomendación resuelta deberían analizar porqué CUE Salus Infirmorum: 0% no participa.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para mejorar el análisis de los resultados de satisfacción con la orientación académica y profesional.

Justificación: El SGC permite el diseño de indicadores para analizar los resultados de satisfacción con la orientación académica y profesional. Estos indicadores se han empezado a calcular a través de las distintas encuestas implementadas. Es importante mantener la consistencia temporal e implicar a los distintos colectivos.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Eliminar las debilidades detectadas en la página web, en cuanto a información pública disponible.

Justificación: La información pública disponible ha mejorado sustancialmente. Los responsables deben asegurarse de que la información disponible del Grado es la misma para los distintos campus ya que se evalúa el Grado en su conjunto, Además la información debe ser la misma tanto si se accede a través de la Facultad como del Rectorado.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda mejorar la coordinación de las diferentes páginas web de forma que todas ellas muestren el mismo tipo de información, mejorar su funcionalismo y asignar el mantenimiento a personal técnico adecuado.

Justificación: La acción de mejora no está terminada, cuando se haya finalizado y se aporten evidencias de que las webs tienen el mismo tipo de información y han mejorado su funcionalismo podrá considerarse resuelta.

Acción de Mejora: La Universidad de Cádiz comenzó un proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proyecto, en el que estamos al 90% de su ejecución, contempla que cada Unidad de la Universidad (Centros, Departamentos, Servicios, Institutos, etc) sean responsables de publicar y actualizar la información de interés. Para ello, desde el Vicerrectorado de Recursos Docente y Comunicación se han organizado acciones formativas sobre la WordPress destinados a los administradores de las páginas web. Por su parte, desde la DG de Calidad y Evaluación, con colaboración con el Vicerrectorado mencionado anteriormente, se ha diseñado una página web oficial de las titulaciones de la Universidad, donde se puede consultar toda la IPD de todas las titulaciones de la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título a fin de incluir en él a PAS, egresados y empleadores.

Justificación: El Sistema de Garantía de Calidad incorpora un procedimiento para la evaluación de todos los grupos de interés. Sin embargo aún falta por realizarse la encuesta a empleadores.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el

P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda mejorar el sistema de asignación de prácticas externas y establecer un sistema de ayudas para facilitar el desplazamiento de los estudiantes a los centros de prácticas en los casos que sea necesario.

Justificación: Las prácticas se deben organizar teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollar los estudiantes y éstas deben desarrollarse de manera homogénea, no parece pertinente que se realicen " en función de las características del alumnado". En la evidencia <https://bit.ly/2ffWZce> no se encuentra la "documento de solicitud de cambio y buzón de entrega habilitado en el campus virtual de los Practicum Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título"

Acción de Mejora: Los Centros junto con las Coordinadoras de las Prácticas clínicas, están estudiando la mejora de los criterios de asignación de dichas prácticas, en función de las características del alumnado y, siempre, respetando lo que dice el Convenio Marco UCA-SAS En relación al sistema de ayudas para facilitar el desplazamiento de los estudiantes a los centros de prácticas, éste ya existe y es gestionado por el Vicerrectorado de Alumnado, por lo que consideramos que el problema está en la falta de información del mismo. Desde los Centros se harán campañas divulgativas que lleguen a todo el alumnado. En el Centro Adscrito Salus Infirmorum, existe una beca para el transporte a las mencionadas Prácticas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda realizar un seguimiento de los resultados de las acciones puestas en marcha para mejorar la participación del profesorado en actividades de investigación.

Justificación: Deben describirse la intervención del Vicerrectorado de Investigación en acciones concretas. A pesar del aumento de la plantilla de doctores se deben detallar los planes para el fomento de la investigación que repercutan en forma de sexenios de investigación CNEAI.

Acción de Mejora: El análisis realizado de productividad detecta una necesaria intervención por parte del Vicerrectorado de Investigación, especialmente en el área de Enfermería. Para ello se han lanzado una serie de actuaciones durante el año 2016. Aunque hay que resaltar que el nº de Doctores ha aumentado considerablemente desde la puesta en marcha del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda mejorar la definición de los criterios de asignación de los TFG, así como el cumplimiento de la aplicación de los mismos.

Justificación: Los criterios de asignación del TFG están publicados en la web de Título, sin embargo no se aportan evidencias de las revisiones que se señalan en la acción de mejora.

Acción de Mejora: Cada curso se revisa los criterios de asignación de TFG teniendo en cuenta el nº de profesores y la asignación docente de cada uno de ellos en los distintos Centros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha la comisión de coordinación intercentros.

Justificación: Se han publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad. (<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama>) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://enfalgeciras.uca.es/miembros-comision-intercentro/>) No obstante lo anterior, no se aportan evidencias de ninguna actuación de dicha comisión.

Acción de Mejora: Para dar respuesta a las recomendaciones 2 y 3, solicitaremos que la Dirección General de Ciencias de la Salud convoque a los distintos Decanos y Coordinadores del Título para la puesta en funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Título. Una vez aprobados sus componentes, se publicarán en los espacios pertinentes para su conocimiento por parte de la comunidad universitaria.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de la comisión delegada de la CGC de forma que se pueda mejorar la implantación de sistemas de evaluación por competencias y, en concreto, la utilización de pruebas objetivas en la evaluación de las prácticas clínicas.

Justificación: No se aportan evidencias de las actuaciones de la comisión delegada, y de la mejora de la evaluación por competencias recomendada.

Acción de Mejora: Se procederá a la creación de una Comisión delegada de la CGC que velará por desarrollar unos sistemas de evaluación por competencias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las modificaciones de las tasas de rendimiento académico que figuran en la memoria de verificación para adecuarlas a la realidad del título, tal y como se indica en la acción de mejora propuesta.

Justificación: Pendiente de realizar la modificación. Se considerará resuelta cuando se evidencie que tales cambios han sido aprobados y los ajustes hechos para adaptar los indicadores a la realidad del Título.

Acción de Mejora: Se modificarán las tasas rendimiento académico que aparecen en la memoria en la convocatoria que a tal efecto se realice a finales del curso 2016-2017

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para incrementar el número de respuestas obtenidas en las diferentes encuestas (satisfacción, inserción laboral) que se realizan, de forma que se alcance un tamaño muestral representativo que permita extraer conclusiones válidas.

Justificación: Según los indicadores no parece que las medidas propuestas hayan conseguido el objetivo. Se deben de proponer acciones que incentiven la participación de los estudiantes en las encuestas.

Acción de Mejora: Las diferentes encuestas de satisfacción con el título, y satisfacción con los egresados se realizan mediante metodología de encuestas online, a través de aplicaciones que nos permiten controlar, al objeto de obtener una mayor tasa de respuesta, los siguientes aspectos: - Periodo de aplicación de las encuestas. Tratando que no coincidan con otras encuestas que aplica la Universidad. - Número de recordatorios que reciben los participantes - Seguimiento del número de respuestas, de modo que podemos tomar decisiones sobre el periodo en el que se mantiene activa la encuesta (dilatarlo en caso de no llegar al objetivo) Adicionalmente, desde la Dirección general de Evaluación y Calidad, y el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, se solicita a los responsables del Centro y Títulos, en el momento de lanzar las encuestas, su colaboración para la difusión entre la Comunidad universitaria de la importancia de su participación a través de las encuestas, con el objeto de mejorar nuestros títulos. Esta colaboración se realiza a través de los medios que tienen a su disposición los centros para dirigirse de forma colectiva al personal adscrito a los mismos (TAVIRA)

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para mejorar la implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Justificación: Pendiente de los resultados durante 2018-2019. En próximo seguimiento se podrá dar por resuelta si los resultados fueron satisfactorios.

Acción de Mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, se promoverá la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas, como parte fundamental del Procedimiento (P05 del SGC) para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Para ello, se va a proceder a incorporar la medición de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas del Practicum I al VII del Grado en Enfermería. Dadas las peculiaridades de estas asignaturas, las encuestas se ajustaran al calendario que establezcan los Centros, en coordinación con el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, y los servicios/unidades asistenciales donde los estudiantes realizan sus prácticas, al objeto de que los periodos de recogida de información se ajusten al periodo de finalización de las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Eliminar las debilidades detectadas en la página web, en cuanto a información pública disponible.

Justificación: No se encuentra toda la información del epígrafe DESCRIPCION en la evidencia marcada. Es recomendable poner la extensión completa de dónde se encuentre la evidencia e hipervincularla.

Acción de Mejora: IPD Facultad de Enfermería: Modificar la página web del título, para incluir la siguiente información: - Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso las generales por UCA). - Información específica sobre la inserción laboral. - Plazas ofertadas. - Plazas solicitadas. - Total de matriculados. - Información sobre cursos de adaptación para titulados. - Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida. - Normativa. - Nota media de ingreso. - Duración media de los estudios.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: La Tasa de Graduación está por debajo de lo reflejado en la Memoria.

Justificación: Los responsables del Título están pendientes de hacer las modificaciones en la memoria conducentes a corregir el desequilibrio.

Acción de Mejora: Estamos pendientes de hacer las Modificaciones a la Memoria e incluir estas

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Informe: Autoinforme; Criterio: 5; Nº: Recomendación 1. Descripción: En la Facultad de Enfermería: Infraestructura* ¿ Fallos del sistema de vídeo en los medios audiovisuales ¿ Facilitar cursos, reuniones grupos de investigación intercampus, etc. Mediante Teledocencia y Videoconferencia ¿ Mobiliario de despacho de profesores deteriorado ¿ Espacio insuficiente y poco flexible en el laboratorio, que no permite el trabajo en grupo de los alumnos

Justificación: Material comprado instalado, en cuanto a las infraestructuras las evidencias apuntan a que están pendiente de finalización de obras.

Acción de Mejora: En la Facultad de Enfermería: ¿ Cambios de los medios audiovisuales de las aulas ¿ Creación de aula de Teledocencia ¿ Creación de aula de Videoconferencia ¿ Adquisición y sustitución de los mismos ¿ Mejora en la infraestructura y material de prácticas del laboratorio

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: La Tasa de Abandono sigue estando por encima de lo reflejado en la Memoria.

Justificación: Pendiente de modificación de ser realizada. Indicar en el próximo autoinforme de que se ha realizado.

Acción de Mejora: Estamos pendientes de hacer las Modificaciones a la Memoria e incluir estas

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Nos faltan datos para analizar la satisfacción de los implicados en las Prácticas Clínicas.

Justificación: No está puesta en marcha todavía, o al menos no se indica.

Acción de Mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, se promoverá la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas incorporando las asignaturas del Practicum I al VII del Grado en Enfermería, los Practicum I al IV del Grado de Fisioterapia, así como la asignatura del Rotatorio Clínico del Grado en Medicina, al ¿procedimiento¿ que se sigue para la evaluación de satisfacción con la docencia del conjunto de asignaturas de los grados de ciencias de la salud. Dadas las peculiaridades de estas asignaturas, las encuestas se ajustaran al calendario que establezcan

los Centros que convocarán a los estudiantes preferiblemente al finalizar los rotatorios correspondientes utilizando el modelo de encuesta ya existente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Baja tasa de Movilidad Internacional

Justificación: No se pudo valorar convenientemente si los objetivos se han cumplido. La web informa de la movilidad en sentido amplio. Sin embargo la movilidad permanece baja, en torno al 1%. Se debería analizar si las causas son las exigencias impuestas por el Título, la poca disponibilidad de convenios, etc.

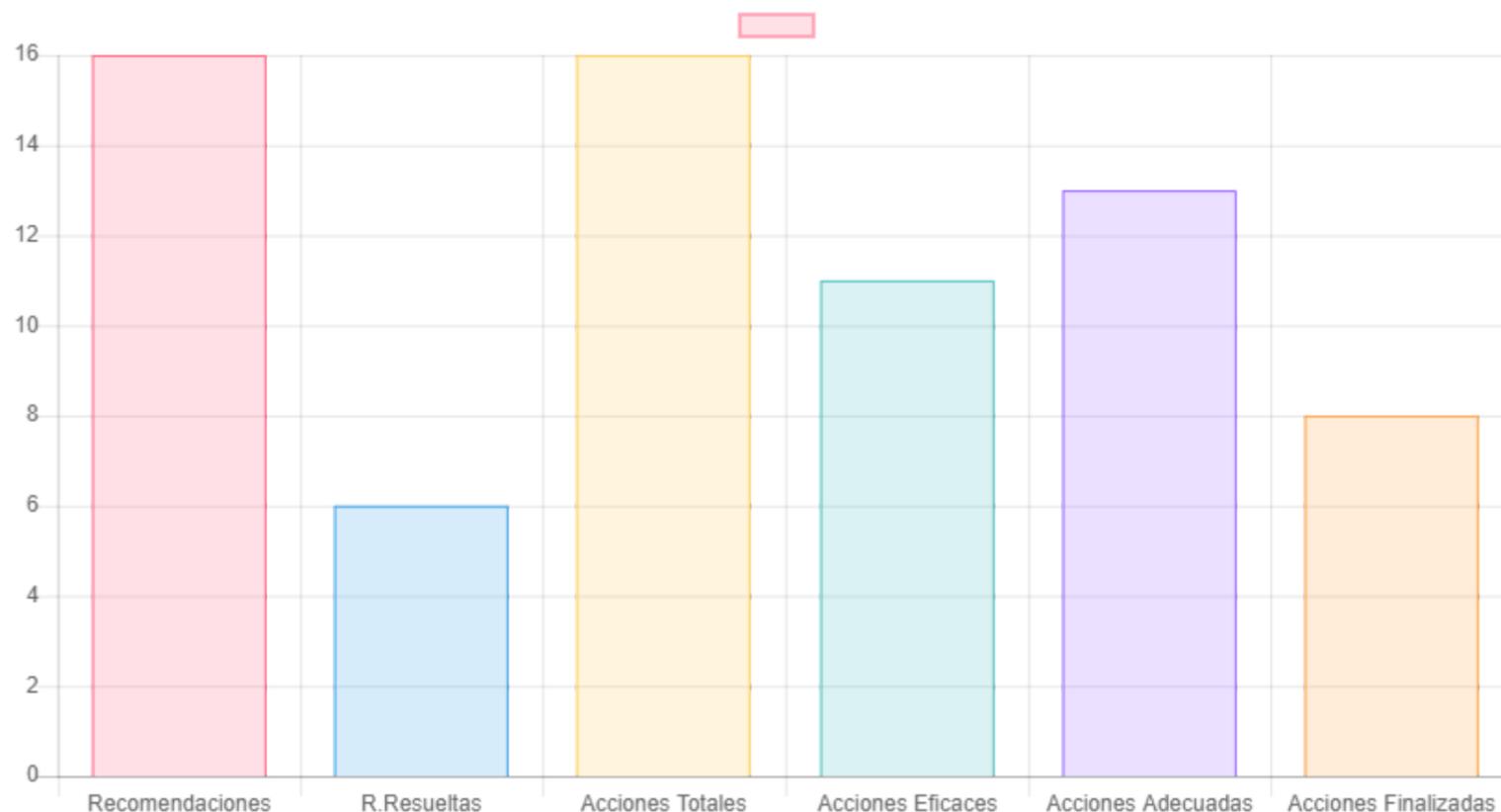
Acción de Mejora: Se están teniendo reuniones, con la Dirección General de Relaciones Internacionales, de igual modo, se están realizando diversos acuerdos con Universidades Extranjeras. Aumentar el número de reuniones con los delegados de curso. Mejorar el formato de la información publicada en la página web del centro para incrementar el atractivo del programa de movilidad

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	5	1	4	0	2	3	16
Recomendaciones Resueltas	0	4	0	1	0	0	1	6
Acciones Totales	1	5	1	4	0	2	3	16
Acciones Eficaces	0	4	1	4	0	0	2	11
Acciones Adecuadas	0	5	0	4	0	2	2	13
Acciones Finalizadas	0	4	0	2	0	1	1	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 06 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud

